

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**781**      *GESTINVER CONSULTORES CAPITAL, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*GESTINVER CONSULTORES VALLADOLID, S.L. UNIPERSONAL*  
*GESTINVER CONSULTORES MADRID, S.L. UNIPERSONAL*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba, entre otros, el régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que con fecha 10 de marzo de 2026 la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía mercantil Gestinver Consultores Capital, S.L. (la "Sociedad Absorbente"); el socio único de la compañía mercantil Gestinver Consultores Valladolid, S.L. Unipersonal; y el socio único de la compañía mercantil Gestinver Consultores Madrid, S.L. Unipersonal (estas dos (2) últimas, en adelante, las "Sociedades Absorbidas") han aprobado, respectivamente, por acuerdos adoptados por unanimidad de todos los socios reunidos en la junta general extraordinaria y universal de la Sociedad Absorbente; y por decisiones del socio único de las Sociedades Absorbidas, respectivamente, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión por absorción formulado por todos y cada uno de los miembros de los órganos de administración de las referidas sociedades el 9 de febrero de 2026.

La referida fusión implicará la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de estas últimas.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados.

En Madrid, 10 de marzo de 2026.- Don Fernando Ibáñez Aparicio en su condición de Administrador Solidario de la compañía mercantil Gestinver Consultores Capital, S.L.; Administrador Solidario de la compañía mercantil Gestinver Consultores Valladolid, S.L. Unipersonal; y de Administrador Único de la compañía mercantil Gestinver Consultores Madrid, S.L. Unipersonal.

ID: A260009797-1